

Doña María José López González.  
 Don Bartolomé Madrid Olmo.  
 Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.  
 Don José Manuel Mariscal Cifuentes.  
 Doña Aránzazu Martín Moya.  
 Doña María Eva Martín Pérez.  
 Doña Alicia Martínez Martín.  
 Don Fernando Manuel Martínez Vidal.  
 Don Fidel Mesa Ciriza.  
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.  
 Doña Isabel Muñoz Durán.  
 Don José Muñoz Sánchez.  
 Doña María Ángeles Muñoz Uriol.  
 Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.  
 Don José Antonio Nieto Ballesteros.  
 Don Antonio Núñez Roldán.  
 Don Francisco Javier Oblaré Torres.  
 Doña Rafaela Obrero Ariza.  
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.  
 Doña Amelia Palacios Pérez.  
 Don Juan Paniagua Díaz.  
 Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.  
 Doña Verónica Pérez Fernández.  
 Don Santiago Pérez López.  
 Don Isaías Pérez Saldaña.  
 Don Luis Pizarro Medina.  
 Don Juan Pizarro Navarrete.  
 Don Paulino Plata Cánovas.  
 Don Jorge Luis Ramos Aznar.  
 Don Jaime Raynaud Soto.  
 Doña María del Carmen Reyes Ruiz.  
 Doña Ana María Rico Terrón.  
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.  
 Doña Susana Rivas Pineda.  
 Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.  
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.  
 Don Pedro Rodríguez González.  
 Don Carlos Rojas García.  
 Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.  
 Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.  
 Doña María Concepción Sacramento Villegas.  
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.  
 Don Antonio Sanz Cabello.  
 Don José Luis Sanz Ruiz.  
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.  
 Don Antonio Torres López.  
 Doña Ana María Tudela Cánovas.  
 Don Diego Valderas Sosa.  
 Don Pedro Vaquero del Pozo.  
 Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.  
 Don Rafael Velasco Sierra.  
 Don José Antonio Viera Chacón.  
 Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.  
 Don Manuel Chaves González.  
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.  
 Don José Antonio Griñán Martínez.  
 Don Francisco Vallejo Serrano.

Doña Clara Eugenia Aguilera García.  
 Doña Evangelina Naranjo Márquez.  
 Doña María del Mar Moreno Ruiz.  
 Don Antonio Fernández García.  
 Don Luciano Alonso Alonso.  
 Don Martín Soler Márquez.  
 Doña María Jesús Montero Cuadrado.  
 Doña María Teresa Jiménez Vilchez.  
 Doña Micaela Navarro Garzón.  
 Doña Rosario Torres Ruiz.  
 Doña María Cinta Castillo Jiménez.  
 Doña María Luisa Bustinduy Barrero.  
 Doña Patricia del Pozo Fernández.  
 Don José Luis Blanco Romero.  
 Don Ignacio García Rodríguez.  
 Doña María José García-Pelayo Jurado.  
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.  
 Doña Fuensanta Coves Botella.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero de la Mesa.

Finalizada la votación, la Mesa procederá al recuento de los votos.

*Señorías, concluido el escrutinio, han sido 107 los votos emitidos, 6 votos en blanco y 101 votos para todos los candidatos propuestos.*

Por tanto, quedan proclamados senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía los siguientes:

Don Luis García Garrido, don Luis Pizarro Medina, doña Fátima Ramírez Cerrato, doña María José Rodríguez Ramírez, don José Antonio Viera Chacón, don Javier Arenas Bocanegra, doña María Luisa Ceballos Casas, don Rafael Salas Machuca y doña Patricia Navarro Pérez.

[Aplausos.]

#### 8-08/CRTV-000001. Elección de miembros del Consejo de Administración de la RTVA.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, con la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía.

El artículo 15 de la Ley de la Radiotelevisión de titularidad autonómica, gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, dispone

que los miembros del Consejo de Administración de la RTVA sean elegidos por el Parlamento de Andalucía con mayoría de tres quintos, a propuesta de los grupos parlamentarios.

Al igual que se ha realizado con la designación de los senadores, esta elección se efectuará por papeleta, que los servicios de la Cámara creo que ya han repartido entre todos ustedes. De igual manera, la votación se realizará poniendo una cruz en el nombre de cada uno de los asesores, hasta un máximo coincidente con el de propuestas presentadas. Por eso, ruego al señor Secretario Primero que ocupe la tribuna para leer cuáles han sido las propuestas presentadas por los tres grupos parlamentarios de miembros del Consejo de Administración de la RTVA, cuya idoneidad fue verificada en la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos celebrada en la sesión del 28 de abril. Y, a continuación, procederemos a la votación, por lo que también ruego al Secretario Primero de la Mesa que dé lectura al listado de los diputados y diputadas.

**El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Presidenta. Señorías.

«La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2008, conoció las propuestas de designación de miembros del Consejo de Administración de la Radiotelevisión Andaluza. Estas propuestas han sido presentadas por los diferentes grupos parlamentarios que componen esta Cámara, y son las siguientes:

»Por el Grupo Parlamentario Socialista: doña María José Bayo Martín, doña Elena Blanco Castilla, doña Mercedes Gordillo Sánchez, doña Josefa Lucas de Prados, don José Moratalla Molina, don Francisco Rodríguez Martín, don Antonio Manuel Ruiz Jiménez y don Álvaro Vega Cid.

»Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía: doña Pilar Ager Hidalgo, doña Pilar Jimeno Llerena, don Jesús Mancha Cadenas, don Jorge Moreno Osorio, doña Esperanza O'Neill Orueta y don Mateo Risquez Madrdejos.

«Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: don José Luis Centella Gómez.»

- Don José Luis Aguilar Gallart.
- Doña María Isabel Ambrosio Palos.
- Doña Raquel Arenal Catena.
- Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.
- Don Francisco Armijo Higuera.
- Don Antonio Ayllón Moreno.
- Doña Dolores Blanca Mena.
- Doña María Jesús Botella Serrano.
- Don José Caballos Mojeda.
- Doña María Dolores Calderón Pérez.
- Don José Cara González.

- Doña María Araceli Carrillo Pérez.
- Don José Antonio Castro Román.
- Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
- Doña Ana María Corredera Quintana.
- Doña María Cózar Andrades.
- Doña María del Carmen Crespo Díaz.
- Doña Regina Cuenca Cabeza.
- Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
- Doña Susana Díaz Pacheco.
- Don José Juan Díaz Trillo.
- Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
- Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
- Don Salvador Fuentes Lopera.
- Don Ángel Javier Gallego Morales.
- Don José García Giralte.
- Don Manuel García Quero.
- Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
- Doña Carolina González Vigo.
- Don Manuel Gracia Navarro.
- Doña Ángeles Isac García.
- Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
- Don José Loaiza García.
- Doña María Dolores López Gabarro.
- Doña María José López González.
- Don Bartolomé Madrid Olmo.
- Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.
- Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
- Doña Aránzazu Martín Moya.
- Doña María Eva Martín Pérez.
- Doña Alicia Martínez Martín.
- Don Fernando Manuel Martínez Vidal.
- Don Fidel Mesa Ciriza.
- Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
- Doña Isabel Muñoz Durán.
- Don José Muñoz Sánchez.
- Doña María de los Ángeles Muñoz Uriol.
- Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
- Don José Antonio Nieto Ballesteros.
- Don Antonio Núñez Roldán.
- Don Francisco Javier Oblaré Torres.
- Doña Rafaela Obrero Ariza.
- Doña María Esperanza Oña Sevilla.
- Doña Amelia Palacios Pérez.
- Don Juan Paniagua Díaz.
- Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
- Doña Verónica Pérez Fernández.
- Don Santiago Pérez López.
- Don Isaías Pérez Saldaña.
- Don Luis Pizarro Medina.
- Don Juan Pizarro Navarrete.
- Don Paulino Plata Cánovas.
- Don Jorge Luis Ramos Aznar.
- Don Jaime Raynaud Soto.
- Doña María del Carmen Reyes Ruiz.
- Doña Ana María Rico Terrón.
- Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
- Doña Susana Rivás Pineda.

Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.  
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.  
 Don Pedro Rodríguez González.  
 Don Carlos Rojas García.  
 Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.  
 Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.  
 Doña María Concepción Sacramento Villegas.  
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.  
 Don Antonio Sanz Cabello.  
 Don José Luis Sanz Ruiz.  
 Don Juan Antonio Segura Vizcaino.  
 Don Antonio Torres López.  
 Doña Ana María Tudela Cánovas.  
 Don Diego Valderas Sosa.  
 Don Pedro Vaquero del Pozo.  
 Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.  
 Don Rafael Velasco Sierra.  
 Don José Antonio Viera Chacón.  
 Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.  
 Don Manuel Chaves González.  
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.  
 Don José Antonio Griñán Martínez.  
 Don Francisco Vallejo Serrano.  
 Doña Clara Eugenia Aguilera García.  
 Doña Evangelina Naranjo Márquez.  
 Doña María del Mar Moreno Ruiz.  
 Don Antonio Fernández García.  
 Don Luciano Alonso Alonso.  
 Don Martín Soler Márquez.  
 Doña María Jesús Montero Cuadrado.  
 Doña María Teresa Jiménez Vílchez.  
 Doña Micaela Navarro Garzón.  
 Doña Rosario Torres Ruiz.  
 Doña María Cinta Castillo Jiménez.  
 Doña María Luisa Bustinduy Barrero.  
 Doña Patricia del Pozo Fernández.  
 Don José Luis Blanco Romero.  
 Don Ignacio García Rodríguez.  
 Doña María José García-Pelayo Jurado.  
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.  
 Doña Fuensanta Coves Botella.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

Se procede al escrutinio de los votos.

Señorías, el número de votos emitidos ha sido de 107, y el resultado final, el que sigue:

Han obtenido 107 votos los señores doña Pilar Ager Hidalgo, doña Pilar Jimeno Llerena, don Jesús Mancha Cadenas, don Jorge Moreno Osorio, doña Esperanza O'Neill Orueta; 106 votos doña María José Bayo Martín, doña Elena Blanco Castilla, doña Mercedes Gordillo Sánchez, doña Josefa Lucas de Prados, don José Moratalla Molina, don Francisco Rodríguez Martín,

don Antonio Manuel Ruiz Jiménez, don Álvaro Vega Cid y don Mateo Risquez Madridejos, y ha obtenido 105 votos don José Luis Centella Gómez.

Como todos los propuestos han obtenido los tres quintos que exige el artículo 15 de la Ley de la Radio y Televisión de Andalucía, han sido, por tanto, todos ellos elegidos miembros del Consejo Asesor.

[Aplausos.]

#### 8-08/COAS-000001. Designación de miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la designación de los miembros del Consejo Asesor de RTVA en Andalucía. El artículo 7 de la Ley de Regulación del Consejo Asesor de RTVA establece que ese Consejo consta de 16 miembros, designados por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno para la legislatura correspondiente. Al tratarse de personas, vamos a proceder, de igual modo, utilizando papeleta, donde figuran las propuestas de todos los grupos parlamentarios, siempre señalando a sus señorías que se debe votar un número máximo igual al de las personas propuestas por los grupos parlamentarios.

Ruego a la señora Secretaria Segunda de la Mesa que proceda a la lectura de la resolución, y también al listado de los diputados, para iniciar la votación.

#### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.

«La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2008, conoció las propuestas de designación de miembros del Consejo Asesor de la Radio y Televisión Española en Andalucía presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Con posterioridad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta escrito en el que sustituye a doña Zahira Fernández Pérez por don Antonio Ruiz Cruz. Este escrito, junto con los anteriores, es conocido por la Mesa en sesión celebrada en la mañana del día 28 de abril, y, tras verificar que las propuestas presentadas cumplen el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, fueron remitidas a la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos para el trámite de comparecencia, que tuvo lugar el mismo día 28 de abril.